



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 27 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37342 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área de su competencia, informe sobre el Plan Nacional de Lecturas, lo siguiente:

- a) acciones llevadas a cabo en la Provincia en el marco del mencionado Plan; y,
- b) si se incluyeron en el Programa autores y autoras de nuestra Provincia.”

Salúdole muy atentamente.